

Aprobación de proyecto minero Isla Riesco

Para un país cuyo desarrollo y progreso depende fuertemente de los costos y de la seguridad del suministro energético, la aprobación definitiva del proyecto Mina Invierno de Isla Riesco debiera ser una buena noticia. En efecto, el proyecto viene a fortalecer la independencia energética al proyectarse una producción anual de hasta 6 millones de toneladas de carbón sub-bituminoso, insumo necesario para la generación termoeléctrica y que hoy es mayoritariamente adquirido en el extranjero. Existen, sin embargo, legítimas dudas respecto de las consecuencias sociales y ambientales de este proyecto, las que han de ser debidamente aclaradas antes de que se generen oposiciones infundadas e intransigentes que terminan permeando la opinión pública.

Desde el punto de vista social, cabe señalar que la Región de Magallanes y Antártica Chilena han estado bastante postergadas frente al positivo desempeño económico

que ha experimentado el país. De acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Central, entre los años 2003 y 2009 la región mostró una contracción de la actividad económica de 1,5% promedio anual (frente a una expansión de 3,8% anual a nivel nacional), alcanzando actualmente una participación en el PIB nacional de apenas 1,2%.

Un proyecto de esta envergadura (que se estima del orden de US\$ 550 millones) no sólo representa la mayor inversión en la región en los próximos años, sino que además generará una demanda importante por mano de obra, mejorará la conectividad y permitirá el desarrollo de otras actividades, como la ganadera. Lo anterior probablemente explica el mayoritario apoyo regional que tiene el proyecto, que según la última encuesta Adimark (agosto 2011) es percibido como un aporte positivo para la región por más de dos tercios de los encuestados.

En cuando a las aprensiones medioambientales, han

surgido cuestionamientos respecto de su impacto en la zona, dada su supuesta cercanía a áreas protegidas y especies marinas.

Sin embargo, el proyecto está emplazado a más de 40 km de la Reserva Nacional Alacalufes y sustancialmente más lejana de las pingüineras de Pecket (28 km) que otros proyectos mineros cuya incidencia ha probado ser nula en la población de pingüinos. La tramitación ambiental de la mina, que tardó 13 meses para su aprobación, impuso además medidas específicas y un monitoreo permanente para asegurar que no haya generación de polvo que afecte a los vecinos del proyecto.

Tal como ha sido la constante en el último tiempo, la opinión pública no ha estado suficientemente enterada de las virtudes del proyecto. Por ejemplo, que se trata de un

sistema moderno de raje móvil que minimiza el impacto ambiental, que permite el desarrollo de actividades complementarias y que una vez concluida la operación minera permitirá recuperar 85% del área intervenida.

Por el contrario, se suelen oír más las voces de quienes se resisten a proyectos de envergadura por razones diversas, que van desde una razonable preocupación por el medio ambiente hasta la más contumaz oposición a cualquier tipo de desarrollo. La protección y conservación del patrimonio ambiental es, sin duda, un objetivo deseable, lo que obliga a desarrollar proyectos con altos estándares ambientales, como ocurre en este caso. Cumpliendo con ello, no queda más que aplaudir iniciativas que permitan el desarrollo regional —más aún cuando se trata de generar actividad en las zonas extremas— y aporten al crecimiento y progreso del país.



SUSANA JIMÉNEZ
ECONOMISTA LIBER-
TAD Y DESARROLLO

“ La protección y conservación del patrimonio ambiental es, sin duda, un objetivo deseable, lo que obliga a desarrollar proyectos con altos estándares ambientales, como ocurre en este caso” .

